

PROYECTO

“PROMOCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS”

Trabajo Fin de Máster profesional

Alba López Gómez

Tutor: Santiago García Campá

Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado

(Plan de 2013)

Curso académico 2016 2017

Palabras clave: mujer gitana, empoderamiento, promoción sociolaboral, autoestima, perspectiva de género

Fecha prevista de presentación: octubre 2017

Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
2.1. TEÓRICA.....	3
2.2. LEGAL Y NORMATIVA.....	9
3. OBJETIVOS.....	14
3.1. GENERALES.....	14
3.2. ESPECÍFICOS.....	14
3.3. INSTRUMENTALES.....	15
4. LOCALIZACIÓN.....	15
5. DESTINATARIAS.....	18
6. METODOLOGÍA.....	19
7. CONTENIDO.....	21
7.1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	22
8. TEMPORALIZACIÓN.....	30
9. RECURSOS.....	34
10. EVALUACIÓN.....	36
11. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.....	40
12. ANEXOS.....	43

1.INTRODUCCIÓN

El objeto del presente Trabajo Fin de Máster es la elaboración de un proyecto de intervención social con el colectivo de mujeres de etnia gitana que se llevará a cabo en la **Fundación Secretariado Gitano** (FSG) de la localidad de Elche (Alicante).

Este proyecto de intervención pretende promover la igualdad efectiva de mujeres gitanas tanto en el ámbito público como privado introduciendo la perspectiva de género en la comunidad gitana.

En el apartado segundo se justificará de forma teórica y legal el objeto seleccionado, en el apartado tercero se enunciarán los objetivos generales y específicos, en los apartados cuarto y quinto se describirán tanto la localización del proyecto como las destinatarias del mismo, respectivamente. Por su parte, en el apartado sexto se desarrollará la forma de trabajo y la metodología que se llevará a cabo. En el apartado séptimo se explicará el contenido y las diferentes actividades y talleres que se pondrán en marcha con el proyecto. En el apartado octavo se temporalizarán las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto; en el noveno se describirán los diferentes recursos (humanos, económicos, materiales e infraestructuras) necesarios para su ejecución. Por último, en el apartado onceavo se enunciarán los instrumentos para la evaluación del proyecto.

Uno de los objetivos principales que se pretende conseguir con el presente proyecto es dotar a las mujeres gitanas de los medios necesarios para que puedan mejorar su formación con el objetivo de romper con las barreras impuestas por su ámbito familiar sin quebrar su cultura y costumbres ya que no es incompatible ser gitana con la superación personal, laboral, cultural, etc., así como solventar las barreras impuestas por la sociedad en general y que puedan acceder a puestos de trabajo cualificados y de gran responsabilidad, como medicina, abogacía, docencia, diseño, política, arte, etc...

Para ello se proponen una serie de talleres que con su puesta en marcha se pretende, por un lado motivar a las mujeres y por el otro, formarlas en diferentes ámbitos como el social, el laboral o la salud.

Mediante la puesta en marcha del presente proyecto se pretende avanzar hacia la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de oportunidades de las mujeres gitanas, con respecto a los otros grupos de su comunidad y con respecto a las mujeres de la sociedad mayoritaria.

La finalidad última es lograr empoderar a la mujer, en este caso a la mujer gitana, mediante talleres de formación y sociolaborales que mejoren su autoestima, y de esta forma, conseguir la igualdad efectiva y de oportunidades de mujeres y hombres.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. TEÓRICA

A lo largo de la historia y en todas las culturas, las mujeres han estado subordinadas a los hombres y condicionadas por concepciones a cerca de lo que una mujer y un hombre debía ser y/o hacer, dentro de un sistema patriarcal, que las limitaban en su desarrollo tanto personal como profesional. Como bien afirma Lagarde (1996; 52), “el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad previa de lo femenino”. Dicho de otro modo, el patriarcado es el *predominio o mayor autoridad del varón en una sociedad o grupo social*. El feminismo occidental ha focalizado el patriarcado en la supeditación social y cultural de la mujer al hombre. Así lo aclara Gerda Lerner (1990): *la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general*.¹

Sin embargo, según Lagarde (1996), no todas las culturas poseen la misma concepción de género, ya que ésta depende de una serie de factores que puede que no compartan, aunque sí que se generaliza en todas ellas el hecho de que las mujeres estén subordinadas a los hombres.

Cada cultura o sociedad plantea una determinada concepción de género. Se trata de una idea particular y específica teniendo en cuenta no solo su visión del mundo sino también sus tradiciones. Como consecuencia, trae consigo una serie de valores, prejuicios, deberes, y también prohibiciones sobre los modos de vida que influyen en el desarrollo de la identidad personal de cada individuo (sea mujer u hombre). Con ello, podemos afirmar que existen diferencias culturales que influyen en la percepción que tenemos del género y en la posterior construcción del mismo. Por tanto, no existe

¹ Gamba, Susana- Diz, Tania (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.

la misma concepción de género en una cultura que en otra, y particularmente, en el caso de la gitana que se encuentra suscrita a un potente sistema patriarcal donde el género femenino se encuentra marcado por una clara inferioridad respecto al hombre en todas y cada una de las áreas de la vida. Incluso, hay quienes afirman que se trata de una “sociedad patriarcal extrema, en la que es el varón el que goza del respeto, de la toma de decisiones y del mando, relegando a la mujer a un segundo plano de sumisión y obediencia”. (Montañés, 2011). De hecho, en la sociedad gitana, existe la figura del patriarca representado por un hombre mayor que ocupa la posición de líder de la familia o, incluso del clan, teniendo todo el respeto tanto de esta como de su comunidad.

La Comunidad Gitana, no ha sido ajena a la fuerte transformación que ha sufrido y sufre nuestra sociedad en general en los últimos años. Paralelamente se ha ido viendo como progresivamente dentro de la comunidad gitana han acaecido cambios: el valor que se le ha dado a la educación, al trabajo, al papel de la mujer, la manera de relaciones entre sus miembros y la sociedad en general. En todos estos cambios ha quedado marcada la huella de los jóvenes gitanos y las mujeres gitanas, principales agentes promotores del cambio.

De acuerdo con recientes estudios que han comparado la situación laboral de la población gitana con la del conjunto de la población española, las diferencias más significativas se encuentran en relación con las tasas de asalariados frente a los trabajadores por cuenta propia, así como la alta proporción de personas ocupadas en la ayuda familiar en comparación con la tasa casi insignificante de la población total. Además, aspectos como el desempleo, la temporalidad y la jornada parcial, afectan más a las mujeres gitanas tanto en comparación con las mujeres no gitanas como con los hombres gitanos. Las diferencias por tipo de ocupación y sector de actividad son muy destacadas, concentrándose un porcentaje muy alto de población gitana ocupada en el sector de la venta ambulante (39% en el año 2005).²

La mujer Gitana ha sido, tradicionalmente, el principal agente socializador de su comunidad, la figura que durante años, y desde el ámbito de lo privado, ha sido la encargada de educar a los hijos y transmitirles los valores culturales y sociales sobre los que se asienta la identidad de su comunidad.

Hablar de mujeres gitanas significa hablar de diversidad. Esta diversidad tiene que ver con los diferentes puntos de partida y actitudes en relación con la educación, el trabajo

2 FSG; EDIS(2005). *Población Gitana y Empleo: Un estudio comparado*. Madrid. Fundación Secretariado Gitano.

remunerado y el doméstico y la participación social.

Muchas de las mujeres gitanas realizan enormes aportaciones al cuidado y al mantenimiento de la vida de su comunidad, al educar y cuidar a sus miembros. Además, cada vez son más las que desarrollan su labor en el espacio público, quienes participan en el ámbito de la formación y en el terreno profesional y artístico, y quienes abren caminos y se convierten en referentes para otras mujeres gitanas que desean una mayor participación en la vida pública.

Su acceso a la formación, al mercado laboral y a la participación a través del asociacionismo supone una mejora de su calidad de vida y la de otros miembros de su comunidad. Las mujeres gitanas cuidan de sus mayores y educan y transmiten la cultura a las nuevas generaciones, por lo que la mejora de sus oportunidades y condiciones de vida repercuten positivamente en el resto de su comunidad.

Queda patente, por tanto, que la mujer gitana no vive ajena al proceso de cambio y transformación de la sociedad y que ellas son piezas clave en el avance y promoción de su comunidad. Pero ser ciudadana gitana en estos días no es una tarea fácil ya que tienen que hacer convivir tradición y modernidad a la vez que hacer visible su papel en la sociedad. Además, tiene que avanzar solventando los obstáculos impuestos por una sociedad mayoritaria en la que todavía prevalece el estereotipo equívoco de la mujer gitana y su cultura.³

Para que las mejoras en la calidad de vida y la igualdad de oportunidades sea real para todas, es preciso extender las transformaciones que han emprendido algunas al resto de la comunidad y superar las barreras que existen para su acceso a la formación, el mercado laboral, la política y el ocio. En palabras de Alexandrina Da Fonseca (2009)⁴ - "La incipiente participación activa de la mujer gitana de hoy en la lucha por los derechos de nuestro pueblo supone un hito histórico y de cambio. Desde hace más de dos décadas las mujeres gitanas venimos reivindicando un espacio propio desde los valores gitanos, y para ello venimos manteniendo nuestra lucha por conseguir la igualdad" (...) - "La lucha de las mujeres por conseguir espacios de igualdad sigue siendo difícil, pero hemos de tener la capacidad de tomar decisiones con voz propia. En este camino, hemos ejercido la labor de cambiar algunas de nuestras costumbres y tradiciones por otros nuevos valores que están en consonancia

3 "Introducción: la mujer gitana hoy" en <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/02.pdf>

4 Presidenta de la Asociación Promoción Gitana Arakerando, Alicante. Miembro de la junta Directiva de la FAGA. Representante en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Responsable del Área de Mujer del Instituto de Cultura Gitana, Madrid.

con el tiempo en que vivimos, pero siempre que este cambio esté acorde con nuestra idiosincrasia y que nos permita incorporarnos a la sociedad mayoritaria sin que ello obligue a renunciar a la pérdida de algunos valores como la unión familiar, la solidaridad, la libertad, etcétera”.⁵

Podemos decir que en los últimos años, las mujeres gitanas han establecido un diálogo abierto entre ellas y con el resto de la sociedad, potenciando nuevas posibilidades a la transformación de sus desigualdades y la búsqueda de soluciones. En dichas transformaciones, las romí (o mujeres gitanas), se han ido incorporando poco a poco a la vida social y cívica de la sociedad de la información. Ejemplos de ello los encontramos en: las nuevas ocupaciones, la participación social o el acceso a diferentes niveles de estudios. También se están produciendo cambios en las relaciones ya que cada vez se encuentran más sujetas a una democratización, es decir, en las relaciones entre mujeres y hombres se incluye más la negociación y el diálogo.

Además, podemos afirmar que las mujeres gitanas han protagonizado en los últimos quince años una gran evolución de sus posibilidades de transformación. En el año 1990 aparece la primera asociación de mujeres en Granada, Romí. Este hecho significa el inicio de la organización social de las mujeres gitanas y la demostración de sus capacidades para actuar en la Sociedad de la Información y desde sus elementos clave. A partir de aquel momento la revolución ha sido prudente y contundente. Durante el I Congreso Gitano de la Unión Europea un grupo de mujeres, veintinueve de las cuales eran mujeres gitanas, además de quince españolas, siete alemanas, dos rumanas, dos italianas, una serbia, una francesa y una irlandesa trabajaron para llegar a unas conclusiones consensuadas sobre la problemática de las mujeres gitanas en Europa y propusieron soluciones para superar las dificultades.⁶

A pesar de ello, hoy en día, siguen existiendo factores que dificultan su plena participación en la sociedad pero especialmente es destacable la doble discriminación que sufren:

- 1) Por ser mujer.
- 2) Por pertenecer a un minoría étnica mal valorada socialmente.

⁵ *La mujer gitana en el siglo XXI*. Alexandrina Da Fonseca . Anales de Historia Contemporánea, 25 (2009) Dialnet-LaMujerGitanaEnElSigloXXI-2921621.pdf

⁶ Extraído de: *Feminismo gitano. Una aportación solidaria a la superación de las desigualdades de género*. Jornada DONA GITANA: UN ESPAI PER A LA PARTICIPACIÓ, 5 de noviembre de 2002. FSG Barcelona

Por ello, el esfuerzo y la lucha por una igualdad de condiciones de vida y reconocimiento profesional y social de estas mujeres, es mayor si cabe que la de cualquier mujer sin necesidad de pertenecer a una minoría étnica. En su caso, por tanto, se trata de mujeres que sufren una doble discriminación: por ser mujeres, y por ser, además, de etnia gitana. A estos dos factores se le puede añadir el aspecto de tener que integrar los valores más tradicionales de su cultura con su desarrollo personal y social, el cual puede ser consecuencia incluso de una triple discriminación al considerar este y los anteriores dos factores. A este hecho se le conoce como interseccionalidad.

Según Floya Anthias, “la discriminación de género no es adicional sino relacional, lo que significa que colorea y es coloreada por otras divisiones sociales, como la clase social y la raza (o etnicidad)” (Rodríguez, 2011: 20). Las desigualdades de género se solapan con otras jerarquías sociales, y las posiciones sociales de las mujeres deben entenderse en términos de intersección de las distintas categorías (Peterson, 2007). Con estas afirmaciones, podemos decir, que se interseccionan pero también se solapan las diferentes categorías que definen a las mujeres gitanas.

La teoría de la interseccionalidad es una teoría sociológica que propone diferentes categorías de discriminación, construidas social y culturalmente las cuales interactúan produciendo desigualdades. Desde la perspectiva de género, la interseccionalidad se considera un método de interpretación y abordaje de las desigualdades que afectan a las mujeres sirviendo para abordar sus realidades y situaciones de vida.

El concepto de interseccionalidad lo introduce Kimberlé Crenshaw en la Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica en 2001 (Crenshaw, 1995), consideró que había categorías como la raza y el género que interseccionaban e influían en la vida de las personas. Diferenciaba entre la interseccionalidad estructural en relación a las consecuencias de la intersección de varias desigualdades en la vida de las personas y la interseccionalidad política que afecta a la forma en que se contemplan estas desigualdades y cómo se abordan. Una explicación de ello la encontramos en el texto *Cartografiando los márgenes* (1991), de Kimberlé Crenshaw. En él, la autora realiza un análisis de la interseccionalidad como herramienta analítica facilitando dos conceptos centrales: la interseccionalidad estructural, que entiende que la raza o el género son estructuras de poder interrelacionadas que condicionan la vivencia de las mujeres; y la interseccionalidad política, que aborda el potencial conflicto entre agendas políticas que pueden colisionar como es el caso de la emancipación como mujeres y la

salvaguarda de valores de la comunidad negra.⁷ En este caso, su contribución la adaptaríamos a la comunidad y etnia gitanas para explicar el concepto de interseccionalidad, una comunidad que trata de salvaguardar sus valores los cuales pasan por mantener el patriarcado en su sistema familiar.

Con ello, el término de interseccionalidad considera además de la desigualdad de género, otras acepciones dentro de la heterogeneidad de las situaciones que viven las mujeres. Por tanto, analiza todas las particularidades que sufren estas y que son sensibles de sufrir desigualdad social, sin obviar el carácter estructural de la desigualdad de género. En las mujeres gitanas encontramos desigualdades y dificultades añadidas al hecho de ser mujer. Se le une el hecho de pertenecer a una etnia minoritaria como es la gitana con la discriminación y dificultades que conlleva por parte de la etnia mayoritaria. Podemos afirmar que la mujer gitana sufre una triple discriminación tal y como afirma Ayuste y Paya (2004, p. 112) “la mujer gitana sufre, en general, una triple discriminación: por el hecho de ser mujer, por pertenecer a una minoría étnica subordinada y por carecer de formación básica necesaria para acceder al mundo del trabajo y a otros ámbitos de participación social y ciudadana.”

Por todo ello, con el presente proyecto se pretende eliminar doble o triple discriminación de las mujeres gitanas trabajando desde una perspectiva de género y fomentando tanto el feminismo en su comunidad como el empoderamiento de las mismas como forma de cambio social eliminando cualquier forma de opresión.

El feminismo es un término relativamente moderno, que aparece décadas después de que las mujeres comenzaran a denunciar su situación de opresión y a vindicar la igualdad entre los sexos. Como señala Jane Freedman (2004), “ya existía lo que hoy llamaríamos un pensamiento y una actividad feminista mucho antes de que el término en sí se utilizara”. Martine Fournier considera que “la emancipación de las mujeres y su empoderamiento, en la vida pública constituyen uno de los cambios sociales más relevantes de la modernidad”.⁸

La socióloga norteamericana, Margaret Schuler (1997, 29) en su libro “Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento”, define el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución

7 López, S. (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 32, Julio 2013, (pp. 239-242) Barcelona: Bellaterra.

8 Una aproximación a las teorías feministas, pp. 45-82.(2002) Universitat. *Revista de Filosofia, Derecho y Política*, nº 9. Samara de las Heras Aguilera.

en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”; señalando que no solo es necesario conocer los derechos de las mujeres sino también reconocer los obstáculos que entorpecen el cambio.

Según Schuler , las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento, son:

1. Sentido de seguridad y visión de futuro.
2. Capacidad de ganarse la vida.
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.⁹

Con todo ello tenemos que, promover el empoderamiento de las mujeres conlleva trabajar desde una perspectiva de género, desde donde se fomente la igualdad entre mujeres y hombres y se les capacite para ser protagonistas de su propia vida tanto dentro como fuera de su comunidad, disfrutando de una plena libertad de elección y expresión, en base a un pensamiento crítico, para que puedan llegar a ser todo lo que quieren sin necesidad de depender de nada ni de nadie.

2.3. LEGAL Y NORMATIVA

Si analizamos la información acerca de los estudios sobre la posición social de las mujeres, podemos afirmar que se ha producido un avance en los últimos cincuenta años. Sin embargo, los datos también muestran que mujeres y hombres todavía no se encuentran en condiciones de igualdad en muchos campos de la realidad social, cultural, política o económica. A esto, debemos añadir que la posición social que ocupa la mujer en la comunidad gitana unida a la presión de su comunidad, hace que dichos avances se produzcan de forma mucho más lenta.

Este proyecto se centra en la igualdad de género y de oportunidades y en el empoderamiento de las mujeres, en concreto de las mujeres gitanas. Pero no sólo como derechos humanos, sino también como la vía para alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio (fijados en el 2000) y para el desarrollo sostenible. En concreto, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya resolución fue aprobada por la

⁹ Extraído de: <http://psicopositivo.blogspot.com.es/2013/06/promoviendo-el-empoderamiento-de-las.html>

Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, en su objetivo 5 (de desarrollo sostenible) propone lo siguiente: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Las disposiciones legales desarrolladas no solo en el ámbito de Naciones Unidas sino en de la Unión Europea y el Consejo de Europa, del Estado, y de las Comunidades Autónomas han sido claves en el avance hacia un escenario con mayor grado de igualdad, al tiempo que deberían servirnos de límite y punto de referencia inexcusable para no perder las conquistas alcanzadas.

Dicho de otro modo, la posición jurídica básica de la ciudadanía en lo que se refiere, en particular, a la igualdad de mujeres y hombres, está determinada por la combinación de una serie de instrumentos normativos internacionales, europeos, estatales y autonómicos.

Aunque el principio de igualdad aparece ligado a los primeros documentos revolucionarios francés y norteamericano, la proclamación constitucional específica del principio de igualdad de mujeres y hombres es un elemento ciertamente tardío (en la segunda mitad del S. XX). Pero además aparece escasamente visibilizado en las Constituciones estatales, donde sólo vemos la idea del principio de no discriminación por razón de sexo y, todo lo más, una igualdad real y efectiva para las personas, sin visibilizar a mujeres y hombres en concreto. Por ejemplo, la Constitución Española del 78 realiza una mención al principio de igualdad material en su art. 9.2, artículo del que se ha extraído lo relativo a las “acciones positivas”.

A partir de la *Carta fundacional de Naciones Unidas* (San Francisco, 1945), cuyo preámbulo afirma el compromiso de los Estados de “reafirmar la fe en los derechos fundamentales (...), en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres (...)”, la *Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948* sirve de punto de arranque en el ámbito internacional de la normativa en defensa de las mujeres.¹⁰

En Pekín se abordan conceptos como:

- La construcción social del género y la incorporación de la perspectiva de género a escala mundial.
- La noción de empoderamiento, y
- La transversalidad (mainstreaming).

¹⁰ Extraído del documento: “Marco normativo específico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” (2016). Rosario Tur Ausina, material del Master Universitario de Igualdad y género en el ámbito público y privado.

A estos documentos internacionales les siguen los europeos. Como ejemplos de ello encontramos la Constitución Europea cuyo antecedente se encuentra, no obstante, en el Tratado de Ámsterdam (1997), así como en el Tratado de Lisboa (firmado en diciembre de 2007 y que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009).

Por otro lado, las Naciones Unidas aprobaron el 18 de diciembre de 1979 la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres* (CEDAW), en la que, a partir de la mención al principio de igualdad de mujeres y hombres, define por primera vez la discriminación contra la mujer, y adopta diversas medidas destinadas a erradicar las discriminaciones contra las mujeres en los ámbitos civil, político, económico, cultural, y social. En conferencias posteriores (Copenhague 1980 y Nairobi 1985), se profundizan en dichos objetivos. Sin embargo, es la Conferencia de Pekín de 1995 (IV Conferencia Mundial), la que marca un antes y un después, no sólo porque se acuñan importantes conceptos, y se adoptan nuevas medidas, sino sobre todo por su impacto social, fundamental para sensibilizar y ayudar al cambio “estructural” de mentalidad necesario en el todavía reto pendiente de la igualdad de mujeres y hombres. (Tur, 2016).

En el marco del Consejo de Europa, ha de partirse del art. 14 del Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, de 4 de noviembre de 1950 que prescribe el goce de los derechos y libertades que se reconocen en el Convenio sin distinción alguna de sexo, raza, color, lengua,... o cualquier otra situación.

Cabe destacar, la creación del *Instituto Europeo de Igualdad de Género* (Reglamento 1922/2006, de 20 de diciembre), cuya misión clave es el apoyo a las instituciones europeas y a los Estados en el fomento de la igualdad de género en todas sus políticas y en la lucha contra la discriminación por razón de sexo (Tur, 2016).

El testigo de estos ámbitos (internacional y europeo), es recogido en el ordenamiento español en los Estatutos de Autonomía, y, a su vez, en diferente legislación autonómica que tiene por objeto abordar de una forma más precisa la igualdad de mujeres y hombres.

En concreto, el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana fue aprobado por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, establece las competencias que corresponden a La Generalitat. Entre ellas las de promover las condiciones para que los derechos sociales de los ciudadanos valencianos sean objeto de una aplicación real y efectiva, estableciendo del mismo modo, como uno de los principales ámbitos de actuación la

defensa integral de la familia.

Todo ello, hasta la aparición de la **Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**.

A nivel nacional podemos decir que España ha sido pionera en políticas de igualdad (Forest, Platero, 2008). Por este motivo, la igualdad de género ha tenido un enfoque unitario ante otros factores de desigualdad. El género ha sido la desigualdad históricamente más institucionalizada y ha sido fundamental como referente marco para comparar otras desigualdades (Lombardo, Bustelo, 2010), como pueden ser la etnia o las de origen social, cultural o económico.

Los instrumentos políticos principales para desarrollar las políticas de igualdad en nuestro país han sido la legislación y los planes de igualdad que durante años se han considerado los instrumentos exclusivos de articulación de las políticas de igualdad (Bustelo, 2008).

Entre estas normas se encuentra la ya nombrada **Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI)**. La **LOI 3/2007** se encuentra en la línea de las modernas leyes de igualdad, mostrando una clara voluntad de equiparar a las personas, sean hombres o mujeres. Su mayor novedad radica en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad, que, por su dimensión transversal, implica a los organismos públicos, puesto que el principio de igualdad debe estar presente, de forma horizontal, en todas las políticas generales y sectoriales, estableciendo, así, los cauces por los cuales deberá desarrollarse la actuación de los poderes públicos. El artículo 17 de esta Ley establece que *“El Gobierno, en las materias que sean competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo”*.¹¹

Esta Ley nace desde las bases construidas desde parámetros europeos e internacionales, pero también con el impulso de otra norma estatal de referencia en la materia como es la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, la cual además de sancionar la violencia ejercida contra las mujeres, contiene normativa importante para la prevención, de influencia notable en la Ley de Igualdad (medidas de sensibilización, detección e intervención en variados ámbitos como el educativo, el sanitario, los

¹¹ <http://www.inmujer.gob.es/elInstituto/historia/home.htm>

medios de comunicación, publicidad, etc.).

Es una norma “transversal”, de acuerdo con el concepto “gender mainstreaming” acuñado en el ámbito internacional, extendiéndose a los medios de comunicación y al ámbito de las relaciones laborales, derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, con una mención específica a los planes de igualdad en las empresas, así como al principio de igualdad en el empleo público, la igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro, y la igualdad en la responsabilidad social de las empresas, entre otros aspectos.

Por tanto, la estrategia adoptada para hacer efectiva la igualdad de género ha sido la transversalidad¹² con la combinación de acciones positivas como la manera de contribuir a erradicar la desigualdad histórica de las mujeres y a establecer mecanismos institucionales sólidos necesarios para consolidar la igualdad de género en el ámbito político y de las administraciones. La perspectiva de género tenía que estar contemplada en los ámbitos de decisión política para poder ser incorporada a todas las áreas de intervención en la construcción de la sociedad. (Expósito, 2012).

A partir de las recientes reformas estatutarias (desde 2006), los distintos textos aprobados hasta ahora (Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Baleares, Aragón y Castilla-León), han incidido singularmente y con bastante énfasis en la igualdad de mujeres y hombres, en aspectos como: el lenguaje sexista, la igualdad como objetivo, las acciones positivas, la democracia paritaria, la protección de la maternidad y el embarazo, la conciliación de la vida laboral y familiar, o la educación, entre otros.

Concretamente en nuestra región hemos de hacer referencia a la **Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**.

Con todo ello, el Consell aprobó en el pleno del 2 de diciembre de 2011 el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2011-2014 con la finalidad de lograr una sociedad más justa, cohesionada e igualitaria para todas las personas de nuestra Comunitat.

¹² El principio de transversalidad se introdujo en el año 1995 en el marco de la Conferencia de Beijing y significó un cambio en la orientación de las políticas al ser recogido más tarde por la Unión Europea. Parte de la consideración que las acciones, las políticas y los programas tienen resultados diferentes para los hombres que para las mujeres. Por este motivo la perspectiva de las mujeres debe ser considerada en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas en todos los ámbitos con el objetivo que hombres y mujeres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe. Incluye actividades específicas y acciones positivas porque las posiciones de partida para hombres y para mujeres no son iguales. (Informe Genderace, 2010).

Este compromiso cuatrienal recogía la planificación de las actuaciones transversales para canalizar los recursos hacia la aplicación de la perspectiva de género y obligaba a los poderes públicos a poner en marcha políticas orientadas a superar la discriminación y a garantizar la igualdad.

Las áreas de Actuación que contenía el plan eran:

- Área 1. Transversalidad de Género en las Políticas Públicas
- Área 2. Mujer y Toma de Decisiones
- Área 3. Imagen, Medios de Comunicación y TIC
- Área 4. Educación, Cultura y Deporte
- Área 5. Empleo, Formación y Economía Social
- Área 6. Salud
- Área 7. Atención a la Diversidad e Inclusión Social
- Área 8. Participación y Cooperación

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

- Promover la igualdad de oportunidades y la igualdad de género en la comunidad gitana.
- Empoderar a la mujer gitana.
- Dotar a las mujeres de medios necesarios para que puedan adquirir unos niveles de formación que les permita romper con las barreras de género impuestas por su ámbito familiar sin quebrar su cultura así como mejorar sus oportunidades y condiciones de vida partiendo de sus propias potencialidades y capacidades.

3.2. ESPECÍFICOS.

- Facilitar un ambiente de confianza y comunicación donde las mujeres puedan relacionarse y expresarse libremente y se favorezca el intercambio de experiencias positivas y de éxito creando lazos de amistad y de apoyo.
- Realizar actividades formativas y talleres que se adapten a su realidad, necesidades e intereses.

- Visibilizar a la población gitana, especialmente la femenina, dentro del municipio y promover interacciones positivas para la inclusión social.
- Fomentar la participación activa de las mujeres dentro de la localidad, como medio para mejorar nuestro entorno y las relaciones dentro de él siendo protagonistas de su propio cambio y como miembros activos en las transformaciones de las necesidades colectivas de su comunidad.
- Impulsar la creación de redes y grupos de autoayuda aprovechando las experiencias que poseen otras mujeres que sirvan de referente positivo para ellas.

3.3. INSTRUMENTALES

- Desarrollar la formación de buenos hábitos alimentarios como instrumento para prevenir enfermedades y promover la salud de las participantes.
- Sensibilizar a las mujeres sobre los beneficios que provoca el ejercicio físico en su organismo aplicando hábitos de deporte y ejercicio físico en su vida cotidiana.
- Mejorar la autopercepción y la autoestima de la mujer gitana así como potenciar el cuidado personal de ésta.
- Fomentar la adquisición de destrezas, habilidades sociales y de comunicación para su desarrollo personal.
- Potenciar las actitudes y habilidades necesarias para su acceso al mercado de trabajo normalizado.

4. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se va a llevar a cabo en la organización **Fundación Secretariado Gitano (FSG)** de Elche (Alicante). Dicha sede se encuentra en funcionamiento durante más de 15 años y tras cambiar el local y mejorar sus instalaciones existen actualmente 18 servicios disponibles. Estos servicios se encuentran agrupados en las siguientes áreas: empleo y formación profesional,

educación, sensibilización, mujer, vivienda y salud. A partir de 2011 la sede fue trasladada del barrio de Carrús al barrio de Altabix de Elche con el fin de ser más accesible a los usuarios y usuarias de la localidad.

La FSG es una entidad social intercultural sin ánimo de lucro que presta servicios para el desarrollo de la comunidad gitana en todo el Estado Español y en el ámbito europeo. Dispone de 60 centros de trabajo en 14 comunidades autónomas del territorio español.

En concreto, en la Comunidad Valenciana encontramos sedes en las tres provincias: Castellón, Valencia y Barrio de La Coma (Paterna), y Alicante y Elche.

Su actividad comenzó en los años 60 (hace más de 50 años), si bien su constitución como Fundación se produjo en el año 2001. La historia de la Fundación comenzó a perfilarse hace más de 45 años cuando, animados por el Concilio Vaticano II, nacen en los años 60 los Secretariados Gitanos con vocación de ofrecer de forma específica a las personas gitanas asistencia religiosa y social. La implicación personal de payos y gitanos, religiosos y seculares, puso los cimientos de lo que en el futuro sería la FSG.

En aquella época, la educación era una prioridad. Fruto de un convenio con el Ministerio de Educación surgen las Escuelas Puente, como una acción transitoria que permaneció en vigor diez años, hasta 1986. En el año 1982 se produce la creación de la Asociación Secretariado General Gitano (ASGG) como entidad civil sin ánimo de lucro. La Asociación se constituye por una asamblea de socios, con personas gitanas y no gitanas procedentes normalmente de Secretariados y asociaciones gitanas, y dirigida por una Junta Directiva de siete personas entre las que hay, asimismo, gitanos y no gitanos.

En la década de los noventa, el Secretariado impulsa su actuación en Madrid. El convenio con el Ayuntamiento permite no sólo prestar servicios directos a la comunidad gitana madrileña, sino ensayar un nuevo modelo de intervención social de base territorial.

Con el nuevo siglo llegan nuevos aires. En 2001, la Asociación se transforma en Fundación. Adopta un nuevo modelo jurídico, es una organización más abierta. Se constituye un Patronato plural, que quiere ser reflejo de la sociedad. Y con el nuevo siglo llega uno de sus grandes hitos: empezar a gestionar directamente fondos europeos, recursos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana.

Es una de las primeras ONG de Acción Social que lo consigue.

Del mismo modo, la Fundación no cesa en su empeño de que la igualdad de oportunidades se dé en todos los ámbitos. En educación, vivienda, salud, juventud, igualdad de género, igualdad de trato, sensibilización, promoción cultural, voluntariado..., etc. trabaja en colaboración con los distintos ministerios e institutos oficiales.¹³

La FSG siempre ha incluido entre sus objetivos actuaciones dirigidas a la igualdad y contra la discriminación, centrándose en la dimensión étnica de estos principios y también en la dimensión de género, incluyendo el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.

Las **Áreas de trabajo** de la Fundación son: Empleo y Formación (Programa Operativo); Inclusión Social; Educación; Salud; Mujer; Juventud; Vivienda; Igualdad de trato y transversalidad de la perspectiva de género; Cooperación Internacional; Población reclusa; Promoción cultura gitana; Voluntariado.

La misión de la FSG es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto a su identidad cultural.

Esta misión está encaminada a promover el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios y recursos sociales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos. Para ello realiza todo tipo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la vida de las personas gitanas y a promover el reconocimiento, apoyo y desarrollo de la identidad cultural de la comunidad gitana.

De igual forma, la FSG trabaja por la promoción de la igualdad de oportunidades y de género en la comunidad gitana, incidiendo en las propias capacidades de las mujeres y su autonomía en la toma de decisiones tanto en el ámbito público y privado, para que sirvan de referente a toda la comunidad, así como transversalizar la perspectiva de género en los programas de la FSG.

13 https://www.gitanos.org/quienes_somos/historia_de_la_fsg.html

5. DESTINATARIAS

Tras un análisis de la realidad llevado a cabo con anterioridad, podemos decir que las usuarias potenciales de este proyecto de intervención son alrededor de unas 20 mujeres gitanas de la ciudad de Elche con una media de edad que ronda los 30 años. Proceden de barrios como: Los Palmerales, Carrús o Patilla. Del estudio poblacional realizado basado en listados procedentes de la base de datos de la Fundación, se han establecido dos niveles:

- 1) Mujeres adultas, casadas, con cargas familiares.
- 2) Mujeres jóvenes, solteras.

Algunas características comunes a las mismas son:

- Carecen de graduación de formación reglada u ocupacional.
- Desconocen el mercado laboral, los sistemas y herramientas de búsqueda de empleo.
- Tienen experiencias laborales ayudando a la familia en un puesto del mercado.
- Carecen de modelos tanto en la familia como personas cercanas de trabajo por cuenta ajena.
- Superprotección de la familia que les crea un sentimiento fuerte de dependencia.
- Baja autoestima y baja motivación.
- Carencia de habilidades de relación social fuera de la comunidad, especialmente en ambientes mixtos.
- Buen estado de salud en general pero sin hábitos de prevención.
- Disponibilidad intermitente y variable en tiempo para el empleo.

El grupo tendrá un máximo de 20 participantes para que se puedan realizar las actividades correctamente, pero cabe la posibilidad de realizar dos grupos si se apuntan más mujeres, por lo que se contará con otro/a profesional en este caso. En el caso de crearse dos grupos, habrá sesiones que se realicen en común pues se pretende que todas las mujeres participantes se relacionen entre sí e intercambien experiencias con el fin de que lleguen a conocerse más allá de la convivencia de barrio o de la ciudad.

6. METODOLOGÍA

Al tratarse de un Proyecto de intervención social, la metodología que se va a emplear para el desarrollo será de tipo activa, dinámica y participativa y estará basada en diferentes principios:¹⁴

– Principio de participación: partiendo de la realidad del grupo sin olvidar los objetivos que se pretenden conseguir. Se pretende en todo momento una participación activa y dinámica de las participantes siendo protagonistas de su propio aprendizaje y formación.

Además del principio de participación, nos basamos en otros dos principios:

– Principio de individualización: se atenderá en todo momento a las necesidades y expectativas de las usuarias, orientando los recursos de formación y empleo según sus necesidades individuales. Por tanto, se va a tener constancia de que cada persona es diferente, tiene características distintas, por lo que se tendrán en cuenta esas peculiaridades a la hora de desarrollar las sesiones. De esta forma, se pretende primar el objetivo del empoderamiento de la mujer gitana mejorando en la medida de lo posible sus habilidades y capacidades, y, por ende, su autonomía.

– Principio de desarrollo: se pretende desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y potencialidades de cada participante, trabajando las habilidades sociales y personales, la motivación y la autoestima, en primer orden. Con este principio se pretende servir de agente facilitador en el proceso de desarrollo integral y en continuo desarrollo personal independientemente de la edad que tengan las participantes.

Partiendo de estos principios fundamentales, el proyecto se realizará siguiendo las estrategias propuestas a continuación:

- La intervención se realizará de manera activa y participativa para promover en todo momento la implicación de todas las usuarias.
- Se atenderá a la diversidad y particularidades de las participantes para fomentar la inclusión social y la participación por parte de aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión.
- Se tendrá en cuenta la evolución de las usuarias dentro de la temática a tratar, así como sus ritmos y características, pues el proyecto se caracteriza por presentar una gran flexibilidad, teniendo siempre en cuenta su opinión.

14 Ander-Egg, E. (2000). *Cómo elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

- Se fomentará la integración y unión grupal mediante dinámicas de grupo así como la expresión de sus opiniones e ideas. De esta forma se consigue crear lazos de unión y ayuda entre las participantes desarrollando, a su vez, la autopercepción y la autoestima, características esenciales para el empoderamiento.
- Se procurará la autonomía y el empoderamiento de las participantes en sus propias decisiones y elecciones mediante la motivación personal y la aportación de sus propios recursos.
- Se realizará una Tutoría mensual con el grupo de participantes para realizar una evaluación continua de los talleres y establecer si fuera necesario cambios de mejora mediante debates, entrevistas y una encuesta anónima que cumplimentarán las participantes.
- Semanalmente se informará a todas las participantes de las actividades que están programadas para esa semana para que avisen con anterioridad si van a acudir o no, esencial para la preparación de las sesiones.

El medio de difusión principal será el boca a boca entre los diferentes barrios donde residen las participantes y también desde los diferentes centros culturales y educativos de la localidad. Así como en aquellos lugares más concurridos que frecuentan las futuras usuarias como bien son las cafeterías y pequeños comercios, donde también se realizará una pega de carteles y reparto de trípticos. Además, se contará con un listado de usuarias de la Fundación que se elaborará a partir de los servicios que se han ido prestando en la misma.

Los criterios de elección de participantes están basados en el análisis de la realidad, previamente realizado, y a través de la prioridad por el orden de inscripción. Las inscripciones se realizarán en la FSG, una semana antes de comenzar las sesiones, por la mañana de 10 a 14 h. y por la tarde de 16 a 19 horas.

Se rogará a todas las participantes cumplir con aspectos y normas de los talleres. Estas, hacen referencia a: respeto hacia todas las opiniones e ideas de las participantes, confidencialidad de la información personal, así como otros aspectos como la puntualidad, asistencia y compromiso con las sesiones del proyecto para poder tener mayor organización y tiempo para llevar a cabo todas las actividades de los talleres adaptadas y preparadas, ya que todas las mujeres van a ser partícipes de esa programación, y también de su posterior puesta en marcha.

En definitiva, se trata de facilitar material práctico y didáctico para trabajar por la mejora de la situación de las mujeres gitanas y su promoción personal y profesional, mediante guías de motivación y participación social que se llevarán a cabo en diferentes actividades en los talleres, dotando a éstas de conocimiento de recursos como nuevas tecnologías: informática, materias relacionadas con la salud (ejercicio físico y nutrición), la imagen personal, y el desarrollo profesional.

Tal y como se ha referido con anterioridad, es obvia la importancia de la motivación que debemos generar entre la mujer gitana aumentando su autoestima a través de creación de grupos de autoayuda en las que son las mismas mujeres gitanas las que mediante sus experiencias sirven de guía y refuerzo a sus compañeras.

Del mismo modo, será relevante atender al perfil profesional más afín a sus inquietudes, otra forma de motivación más orientada al mundo laboral, mediante el que las mujeres adquieren seguridad desarrollando tareas en las que se sienten más preparadas.

7. CONTENIDO

La importancia de este proyecto reside, entre otros aspectos, en la variedad de talleres que se ofrecen a las mujeres gitanas, los cuales se detallan a continuación y que es novedoso tanto en su contenido como en la población a la que se dirige. Es decir, no existe un proyecto de estas características en la ciudad de Elche. Además, el recurso del servicio de canguros es un plus que no ofrecen otros proyectos y que, como ya se ha comentado, facilita la conciliación de las mujeres.

Los talleres quedan agrupados en los siguientes bloques de contenido:

- ◆ Bloque 1: Evaluación Inicial y presentación del grupo y de los Talleres.
- ◆ Bloque 2: Taller de Dietética y Nutrición.
- ◆ Bloque 3: Taller de imagen personal.
- ◆ Bloque 4: Taller de deporte y mantenimiento: yoga y pilates.
- ◆ Bloque 5: Taller de control de la Ansiedad: relajación muscular y respiración.
- ◆ Bloque 6: Taller de Autoestima.

- ◆ Bloque 7: Taller de Formación y Orientación Laboral.

Se han alternado los bloques en los días para que no se hiciesen monótonos. Es por ello que en el desarrollo de los Talleres las sesiones en cada bloque no aparecen de forma correlativa, sino que diferentes bloques se han ido alternando a lo largo de las sesiones.

7.1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

□ **BLOQUE 1. EVALUACIÓN INICIAL Y PRESENTACIÓN DEL GRUPO Y LOS TALLERES**

OBJETIVOS

- Obtener la información necesaria de las futuras participantes de los Talleres para el buen funcionamiento de los mismos.
- Crear un clima de confianza y participación del grupo.

□ **DESARROLLO**

Este Bloque se divide en dos sesiones: Evaluación inicial y dinámicas de presentación.

SESIÓN 1: EVALUACIÓN INICIAL

Tratándose de la primera sesión se procederá a la presentación de las técnicas responsables de la puesta en marcha de los Talleres y se enunciarán los mismos con una breve descripción de sus contenidos.

Se pasará a las futuras participantes una evaluación inicial que recojan datos necesarios para la buena marcha de los Talleres.

SESIÓN 2: DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN

- **Entrevistas por parejas:**

Se dividen los participantes por parejas. Se dejan unos minutos para que cada pareja se entreviste mutuamente (nombre, familia, barrio, hobbies, etc.). Posteriormente cada pareja se presentará al resto del grupo, presentando cada uno de los miembros de las parejas a su compañero.

- **La Telaraña:**

Se colocan todas las participantes en círculo y el guía toma una bola de hilo y cuenta como se llama, que hace, que hobbies tiene, etc. Y cuando termina le tira el hilo a cualquier persona que quiera, pero sin soltar la punta, luego las demás hacen lo mismo y al tirarlo lo sujeta de una punta y se va creando una especie de telaraña, lo ideal es que luego se pueda desenredar.

□ **BLOQUE 2. TALLER DE DIETÉTICA Y NUTRICIÓN**

OBJETIVOS

- Incidir en la formación de buenos hábitos alimentarios como instrumento para prevenir enfermedades y promover la salud de las participantes del Taller.
- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de que la educación nutricional debe promoverse desde la infancia, dentro del núcleo familiar.
- Fomentar la adquisición de aptitudes personales y motivación a la hora de adoptar prácticas alimenticias saludables.

□ **DESARROLLO**

Para el desarrollo de este Taller se contará con la colaboración de una técnica experta en Nutrición y Dietética.

El Taller se ha dividido en 10 sesiones:

SESIÓN 3: PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA NUTRICIÓN

El Taller iniciará con la explicación de los principios básicos sobre la nutrición. Se tratarán conceptos como la alimentación, la nutrición y la dieta.

En esta sesión se pasará a las participantes del Taller un cuestionario con el fin de recoger información sobre sus hábitos alimenticios.

SESIÓN 6: LA ALIMENTACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

Se impartirá una charla-coloquio sobre la alimentación en las diferentes etapas de la vida: embarazo, lactancia, infancia, edad escolar, adolescencia, edad adulta y vejez.

Se resolverán las dudas que vayan planteando las mujeres a lo largo de toda la charla.

SESIÓN 9: LAS NECESIDADES ENERGÉTICAS DEL SER HUMANO

Se realizará una charla informativa sobre las necesidades energéticas del ser humano.

En esta charla se tratarán aspectos como:

- aquello nos hace engordar ó adelgazar,
- que es el metabolismo: por qué unas personas engordan más que otras.
- que una misma dieta no sirve para todo el mundo, sino que cada persona requiere de una dieta personalizada,
- cómo calcular el grado calórico de cada persona para comer conscientemente y solo lo que necesita nuestro cuerpo.

Para esta sesión la técnica aportará un metro y una báscula con el fin de pesar y medir a todas y cada una de las participantes.

SESIÓN 12: LA PIRÁMIDE DE LOS ALIMENTOS

En esta sesión aportará información a las mujeres sobre la pirámide de los alimentos, haciendo un análisis de los diferentes grupos alimenticios que la forman.

Se incidirá en la importancia de consumir una variedad de alimentos de cada uno de los grupos para obtener todos los nutrientes necesarios para mantener la salud. Se aportarán consejos de consumo según la Pirámide; por ejemplo, ser cauta y consumir con moderación los alimentos que se encuentran en la punta de la misma.

SESIÓN 15: FORMACIÓN EN DESTREZAS Y HABILIDADES EN MATERIA DE NUTRICIÓN

Con esta sesión se pretende que las participantes adquieran destrezas y habilidades en materia de nutrición y puedan extenderlo al seno familiar, aportando algunos consejos como:

- Aumentar el consumo diario de frutas y verduras, especialmente de verduras de color verde oscuro y amarillo.
- Aumentar el consumo diario de cereales, especialmente los de grano entero.
- Disminuir el consumo de alimentos ricos en grasas saturadas.
- Disminuir la grasa total a no más de 30 por ciento del total de las calorías.
- Disminuir el consumo de sal y sodio.
- Aumentar el consumo de calcio.

SESIÓN 18: LOS MITOS MÁS COMUNES A CERCA DE LA ALIMENTACIÓN.

Las mujeres en esta sesión comprobarán cuales son los mitos más comunes acerca de la alimentación y de cómo pueden llevar a un desequilibrio nutricional con el fin de desmontar dichos mitos y que mejoren sus hábitos de alimentación si fuera necesario.

SESIÓN 21: LOS EFECTOS DE UNA DIETA INAPROPIADA.

Se dará información a las participantes sobre la importancia de llevar una dieta equilibrada y sobre los efectos negativos para la salud que puede llegar a provocar una dieta inapropiada.

Se tratarán los siguientes puntos:

- Enfermedades cardiovasculares,
- Alimentación y cáncer.
- Control y tratamiento de diabetes.

Se aprovechará esta sesión para pasar una evaluación intermedia a las participantes con el fin de valorar el grado de aceptación de los Talleres desarrollados hasta el momento.

SESIÓN 23 y SESIÓN 26: DIETAS SALUDABLES

En esta sesión se facilitará a las participantes ejemplos de algunas dietas saludables como es el caso de la conocida dieta mediterránea.

La técnica en Nutrición aportará sus consejos y sugerencias de cómo cocinar los alimentos de una manera más saludable. Además propondrá para la próxima y, a su vez, última sesión de este bloque de Nutrición que cada una de las mujeres elijan uno o varios platos y lo cocinen con los consejos e indicaciones aprendidos en estas dos últimas sesiones.

SESIÓN 29: LA COCINA SANA

En esta ocasión, las mujeres traerán al Taller distintos platos cocinados por ellas mismas siguiendo los consejos que les indicó la técnica en las dos sesiones anteriores.

Cada explicará al resto cómo ha elaborado su plato y posteriormente procederán a su degustación.

□ BLOQUE 3. TALLER DE IMAGEN PERSONAL**□ OBJETIVOS**

- Mejorar la auto-percepción y la autotestima de la mujer gitana así como potenciar el cuidado personal de ésta.

- Fomentar la adquisición de destrezas y habilidades sociales para su desarrollo personal.
- Tratar de concienciar a las mujeres de aceptar su propio cuerpo y aprender a cuidar su imagen correctamente.
- Reconocer y valorar las cualidades y aspectos positivos de sí mismas así como de los demás.

❑ **DESARROLLO**

Para el desarrollo de este Taller se contará con la colaboración de una técnica en Imagen personal.

Este Taller consta de 10 sesiones: 4 para el Taller de peluquería, 4 para el Taller de estética y maquillaje y 2 para el taller de Imagen Profesional.

SESIÓN 4, SESIÓN 7, SESIÓN 10 y SESIÓN 13: TALLER DE PELUQUERÍA

En estas sesiones de peluquería se dedicará a tratar sobre:

- los tipos de cabello y las distintas técnicas para su cuidado.
- el corte: La técnica en imagen personal les enseñará cuales son los cortes de pelo más favorecedores teniendo en cuenta la estructura facial. También informará a las mujeres sobre las tendencias para esta y la próxima temporada.
- el color: La técnica realizará unas explicaciones con los diferentes tonos de tintes posibles. De modo dinámico irá preguntando a las mujeres que colores quedarían bien según los diferentes tonos de pelo existentes. Para realizarlo de un modo más práctico saldrán dos mujeres para hacer de modelo. Además, se irá comentando sobre el cuidado del cabello y las formas correctas de aplicar los tintes.

La especialista irá respondiendo a todas las cuestiones se vayan surgiendo a lo largo de las sesiones.

SESIÓN 16, SESIÓN 19 , SESIÓN 24 y SESIÓN 27: TALLER DE ESTÉTICA Y MAQUILLAJE

Las mujeres en primer lugar escucharán las indicaciones de la técnica y seguidamente las podrán poner en práctica primero con ellas mismas y posteriormente formando parejas, con el resto de las participantes.

Los módulos que se impartirán serán:

- Elementos del maquillaje; - El maquillaje para cada ocasión; - Los cosméticos; - Las uñas; - Trucos de maquillaje; - Aprende a maquillarte los ojos; - Las cejas; - Colores de moda.

SESION 30 y SESIÓN 33: LA IMAGEN PROFESIONAL

Una vez se han tratado en las sesiones anteriores la imagen personal, en estas dos sesiones se va a tratar la imagen profesional para poder poner en práctica y facilitar, de esta forma, la mejora al acceso laboral de las mujeres.

Se les transmitirá a las participantes la siguiente fundamentación del taller: cuando alguien tiene que elegir entre varias personas con capacidades similares en su trabajo o profesión, lo que define la elección es la persona que lo ofrece. La imagen personal que se proyecta hace la diferencia a la hora de conseguir un trabajo. Todos estos aspectos facilitarán la promoción sociolaboral y empoderamiento de las participantes.

En esta sesión se desarrollarán los siguientes puntos:

- Como vestir para una entrevista laboral.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Como proyectar una buena imagen.

❑ BLOQUE 4.TALLER DE DEPORTE Y MANTENIMIENTO: YOGA Y PILATES

❑ OBJETIVOS

- Sensibilizar a las mujeres sobre los beneficios que provoca el ejercicio físico en su organismo aplicando hábitos de deporte y ejercicio físico en su vida cotidiana.
- Mejorar el bienestar de las participantes.

❑ DESARROLLO

Con este taller se quiere transmitir a las mujeres que el ejercicio físico supone no sólo la prevención de enfermedades sino que, en una acepción más amplia, se convierte en factor primordial de la calidad de vida. Y cómo el ejercicio físico no solo produce efectos beneficiosos en el cuerpo sino también a la mente.

El ejercicio físico conlleva a importantes modificaciones en la personalidad, tales como estabilidad emocional, autoestima, extroversión, se modera la indefensión y la impotencia, mejorando igualmente la "percepción de sí mismo." Al mejorar la función

mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la "imagen corporal" y la sensación de bienestar, se produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental.

Para el desarrollo de este Taller se contará con la colaboración de una monitora de mantenimiento físico especializada tanto en yoga como en pilates.

Este Taller está repartido en 6 sesiones de yoga y 6 sesiones de pilates:

SESIÓN 5 , SESIÓN 8 , SESIÓN 11 , SESIÓN 14, SESIÓN 17 y SESIÓN 20:

TALLER DE YOGA

En estas 6 primeras sesiones servirán no sólo como beneficio físico para las mujeres sino que también se pretende que durante las mismas las mujeres sientan una descarga emocional, liberadas de todas las tensiones y el estrés. Es algo que se trataremos de transmitir a las participantes.

El yoga es una disciplina, más que un deporte, porque no trata solo de cultivar el cuerpo, sino también la mente, y el alma y conlleva, por tanto, muchos beneficios.

SESIÓN 22 , SESIÓN 25 , SESIÓN 31, SESIÓN 34 , SESIÓN 37 y SESIÓN 40:

TALLER DE PILATES

En las posteriores 6 sesiones la actividad y mantenimiento físico se centrará en pilates.

El método Pilates, o simplemente Pilates, es un sistema de entrenamiento físico y mental creado a principios del siglo XX que se basa en distintas especialidades como gimnasia, traumatología y yoga, uniendo el dinamismo y la fuerza muscular con el control mental, la respiración y la relajación.

Servirá a las mujeres para mejorar su concentración, respiración, capacidad muscular y para desconectar de su vida cotidiana.

□ BLOQUE 5. TALLER DE CONTROL DE LA ANSIEDAD: RELAJACIÓN MUSCULAR Y RESPIRACIÓN

□ OBJETIVOS

- Aprender las estrategias de “relajación de 8 grupos musculares”
- Aprender la estrategia de control de la respiración.

❑ **DESARROLLO**

Para Taller se destinarán 4 sesiones. Se tratará de transmitir la importancia de la respiración y la relajación para recargar energías y para afrontar su día a día.

SESIÓN 35, SESIÓN 36, SESIÓN 38, SESIÓN 39:

CONTROL DE LA ANSIEDAD: RELAJACIÓN MUSCULAR Y RESPIRACIÓN.

En primer lugar (y en la primera sesión de las 4), se llevará a cabo una explicación sobre la Relajación muscular y Entrenamiento en relajación muscular y sus beneficios para la salud. Las mujeres se sentarán en círculo con la espalda apoyada sobre la silla.

Para empezar la relajación elegiremos un sitio cómodo, con luz tenue y sin demasiados ruidos.

Las mujeres escucharán las instrucciones de la técnica atentamente e intentarán centrar la atención en la voz de la técnica para proceder a la relajación que será guiada en todo momento.

A continuación, se realizarán una serie de ejercicios de control de la respiración, inspiración y espiración mientras se repite la palabra “relax”.

Por último se pasará el cuestionario Inventario de Ansiedad de Burns (IAB).

Al finalizar cada una de las sesiones se realizará un feedback sobre como se han sentido, si se han conseguido relajar y si han encontrado dificultades.

❑ **BLOQUE 8. TALLER DE AUTOESTIMA Y DESARROLLO PERSONAL**

❑ **OBJETIVOS**

- Potenciar el empoderamiento de las mujeres gitanas.
- Tratar de que las mujeres tomen conciencia de la importancia de aceptar su propio cuerpo y que reconozcan y valoren sus cualidades, y aspectos positivos y los de las demás mujeres del grupo.
- Favorecer el que las mujeres se sientan bien consigo mismas, animándolas a flexibilizar los estereotipos de género e intentar que sean ellas mismas, con todas sus características valiosas, estimulando la autonomía personal y el control de su propia vida.

- Mejorar el conocimiento de una misma, reconociendo las cualidades personales y ser capaces de expresar a los demás las cosas positivas que les hacen sentirnos orgullosas de ellas mismas.

❑ **DESARROLLO**

Al inicio de este taller se hará hincapié en la importancia que tiene el empoderamiento de ellas como mujeres. Resulta relevante trabajar no solo la autoestima sino la independencia, autosuficiencia y empoderamiento. Se les recalcará la importancia de que sean capaces de tomar sus propias decisiones, así de tanto ser como sentirse independientes. Todo ello se trabajará durante las dos sesiones que dura el presente taller. Este Taller se dividirá en las dos sesiones explicadas a continuación:

SESIÓN 41: EL CONCEPTO DE AUTOESTIMA.

Explicación sobre el concepto de autoestima a través de un cuento, explicación del cuento y claves de mejora de la autoestima. Nos dispondremos sentadas en la clase en círculo y la técnica explicará los conceptos y animará al resto de usuarias a participar en un coloquio sobre la concepción de una autoestima alta y baja.

Para el desarrollo de esta sesión se utilizará como material la Guía Didáctica de salud para mujeres gitanas.

SESIÓN 42: EJERCICIO “MI RETRATO”.

La técnica pedirá a cada mujer que traiga una foto suya, lo más reciente posible. Se entregará a cada mujer una cartulina dividida en cuatro partes y unas tarjetas que representan, mediante dibujos sencillos, diferentes cualidades tanto físicas como de la forma de ser y algunas actividades. En medio de la cartulina tendrán que pegar su foto. En cada una de las partes han de pensar en el aspecto o cualidad positiva de su persona que consideren más importante y las cosas que creen que hacen mejor. Han de pegar la tarjeta correspondiente en cada recuadro de la cartulina y/o escribir lo que quieran. Solamente se escriben y representan cosas positivas, Cuando todas hayan terminado, se recogerán todas las cartulinas y se expondrán por cada una de las asistentes. Al finalizar cada con su exposición se le dará un fuerte aplauso.

❑ **BLOQUE 9. TALLER DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

❑ **OBJETIVOS**

- Facilitar la incorporación de la mujer gitana al mercado de trabajo.
- Mejorar el grado de empleabilidad de las mujeres gitanas a través la realización de actividades grupales.
- Diseñar itinerarios individualizados de empleo y formación con las mujeres participantes en el programa.
- Aumentar el nivel de competencias personales y profesionales para la participación de las mujeres gitanas en el ámbito laboral principalmente.

❑ **DESARROLLO**

El presente taller comenzará con una introducción en materia de igualdad. Se hablará de la triple discriminación que sufren las mujeres gitanas. Del mismo modo, se tratará la discriminación tanto laboral como económica que sufren muchas mujeres de nuestra sociedad. Tras ello se procederá a desarrollar las diferentes sesiones con el fin de lograr una promoción sociolaboral de las mujeres gitanas que fomente su empoderamiento y empleabilidad.

Este Taller se ha estructurado en tres 7 sesiones:

SESIÓN 43, SESIÓN 44,

LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Durante estas dos sesiones la Técnica en Orientación Laboral impartirá charlas informativas sobre las diferentes técnicas de la búsqueda activa de empleo:

- Servicio público de Empleo.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- BAE (Búsqueda Activa de Empleo) por Internet.
- Bolsas de Empleo.
- Ofertas de empleo en prensa.
- Contactos personales.
- Autocandidatura.

Se tratarán los diferentes medios de comunicación para la búsqueda activa de empleo. Se buscarán ofertas de trabajo de internet y de la prensa para analizarlas. En el primer caso, se utilizará la herramienta de internet para buscar páginas de empresas y agencias de colocación. Es importante que las usuarias conozcan esta herramienta tecnológica y que la sepan utilizar para encontrar un trabajo o mejorar sus condiciones laborales.

SESIÓN 45, SESIÓN 46, SESIÓN 48 y SESIÓN 49:**EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

En estas sesiones se impartirá un módulo formativo sobre el Proceso de Selección, abordando distintos temas como:

- Carta de presentación.
- Formulario de solicitud.
- Currículum Vitae.
- Aplicación de pruebas y tests.
- Entrevista de selección.
- Simulación de entrevistas de trabajo (role playing).

SESIÓN 50: INFORMACIÓN LABORAL.

Se pretende ofrecer información sobre aspectos laborales que pueden ser de utilidad en el futuro mundo laboral de estas mujeres dando una visión general de los mismos y resolviendo diferentes cuestiones. Se tratarán aspectos como:

- Tipos de contratos.
- La nómina.
- El finiquito.
- Salario y cotización.
- La prestación por desempleo.

Al finalizar cada una de las sesiones se resolverán todas las cuestiones que no hayan quedado claras o necesiten de un nuevo repaso por parte de las participantes.

8. TEMPORALIZACIÓN

El presente proyecto tiene una duración de 5 meses y se desarrollará en el período comprendido de junio a octubre, siendo el primero de ellos de preparación y programación de los talleres. A pesar de comenzar en septiembre el curso escolar, no interfiere en los horarios de los talleres: de 16h a 19h puesto que los centros escolares en el mes de septiembre finalizan a las 13:30h o 14h en el caso de tener jornada continua.

En el cuarto mes (septiembre), comienza el curso escolar por lo que los talleres tendrán horario de mañanas e irán enfocados a la búsqueda de empleo por parte de las participantes. Ya habrán adquirido habilidades para el empleo.

Los talleres tienen una duración de 50 sesiones. Las sesiones tienen una duración total de 120 minutos (2 horas). Las salidas tendrán lugar un viernes al mes.

La calendarización queda distribuída de la siguiente forma:

Del 1 al 30 de Junio:

- Preparación y programación de talleres
- Elaboración de carteles para la difusión de los talleres.
- Preparación de material.
- Captación de usuarias.
- Primer contacto y conocimiento de las usuarias perceptibles de participar en los talleres.
- Evaluación inicial.

Del 1 al 31 de Julio:

Puesta en marcha de los Talleres:

- Dietética y Nutrición
- Imagen Personal
- Deporte y mantenimiento
- Seguimiento.

Del 1 al 31 de Agosto:

Continuidad de los Talleres:

- Dietética y Nutrición
- Imagen Personal
- Deporte y Mantenimiento.

Salida (Camping Internacional La Marina). Seguimiento.

Del 1 al 31 de Septiembre:

Continuidad de los Talleres:

- Dietética y Nutrición
- Imagen Personal
- Deporte y mantenimiento.

- Taller de control de la Ansiedad: relajación muscular y respiración.

Evaluación intermedia de los Talleres desarrollados. Seguimiento.

Del 2 al 31 de Octubre:

Puesta en marcha de los Talleres:

- Taller de autoestima y desarrollo personal.
- Taller de Búsqueda Activa de Empleo

Fiesta finalización de los Talleres. Evaluación Final.

9. RECURSOS

El proyecto ofrece un Servicio de Canguros y Ludoteca como medida para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral de las participantes en los talleres. Una monitora y educadora infantil quedará a cargo de sus criaturas mientras sus madres asisten a las diferentes actividades. De esta forma, se pretende que el cuidado de las hijas e hijos no suponga una traba para la realización personal de estas mujeres.

Para la puesta en marcha del proyecto son necesarios una serie de recursos. Los tipos de recursos que se van a utilizar son de cuatro clases: humanos o personales, materiales, económicos e infraestructuras.

a) Humanos: para el desarrollo de este proyecto de intervención van a ser necesarias los siguientes recursos personales:

- 1 Psicóloga especialista en igualdad y género encargada de la coordinación del proyecto.

- 1 Mediadora sociocultural.

- 1 Agente de igualdad.

- 1 Técnica en Intervención social especialista en igualdad y promoción de la igualdad de género.

- 1 Educadora Infantil (para hacerse cargo de los/as menores; las hijas/os de las mujeres que asistan a los talleres).

- 1 Profesora de gimnasia y mantenimiento físico.

- 1 Técnica especialista en Nutrición y dietética.

- 1 Especialista en imagen personal.

b) Materiales: tenemos por un lado, el material fungible, y por el otro, el material no fungible.

Dentro del material fungible encontramos el material de oficina: cartulinas, folios, libretas, pegamento, tijeras, lápices, gomas, bolígrafos, rotuladores, etc. Y en cuanto al no fungible tenemos: mesas, sillas, pizarra blanca, ordenadores, USB/memoria externa, proyector/cañón, cuentos infantiles, piscina hinchable, manguera, pelotas, etc.

c) Infraestructuras: Se cuenta con un local de 270 m², el cual está formado por: un aula de formación, una sala de ordenadores y un espacio de atención a usuarios de 128.40 m² así como el equipamiento propio de la FSG en Elche. Para el desarrollo de algunos talleres como el de imagen personal utilizaremos un local de estética y peluquería próximo a la Fundación.

d) Económicos: Cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Elche y la Diputación provincial de Alicante. Será gratuito para las participantes.

Financiación:

Este proyecto puede contar con tipos de financiación dependiendo de su origen:

1. Financiación pública: ayudas y subvenciones. Tenemos por un lado el Ayuntamiento de Elche el cual ha aumentado hasta 10.000 Euros su apoyo al colectivo gitano ¹⁵. Gran parte de esa cantidad irá destinada a este proyecto para mujeres gitanas. Y, por el otro lado, la Diputación de Alicante se sumará en su aportación a la FSG como viene haciéndolo desde el año 2008.

2. Financiación privada: La Obra social La Caixa realizará una aportación económica desde la Fundación La Caixa de 6.000 Euros para cubrir parte de los gastos del proyecto.

- Listado de gastos para el proyecto:

Producto	Coste
Alquiler del local	0 Euros
Luz	0 Euros
Acceso a internet	0 Euros
Pizarra	0 Euros
Ordenadores	0 Euros
USB/memoria externa	20 Euros

¹⁵ <http://www.diarioinformacion.com/elche/2016/05/25/elche-incrementa-10000-euros-apoyo/1765796.html>

Proyector/cañón	0 Euros
Mesas, sillas	0 Euros
Salidas, excursiones	1.000 Euros
Piscina hinchable	30 Euros
Pelotas	15 Euros
Rotuladores	10 Euros
Lápices, bolígrafos, gomas	8 Euros
Técnicas	3300 Euros * 5 meses = 16.500 Euros
Psicóloga	1.500 Euros * 5 meses = 7.500 Euros
Otros gastos	3.000 Euros
TOTAL	25.883 Euros

Aquellos productos que no conllevan coste (0 Euros) es debido a que están disponibles en la Fundación y no es preciso comprarlos.

Las técnicas tendrán un salario de 1.100 Euros mensuales lo cual se traduce en 3.300 Euros, cantidad que se multiplicará por cinco meses dando un resultado total de 16.500 Euros.

En el apartado “otros gastos” se tendrán en cuenta los pagos al resto de profesionales contratadas (20 Euros por cada hora de servicio) así como otras necesidades que puedan surgir durante la realización del Proyecto.

Los talleres serán gratuitos para las participantes así como el uso del servicio de canguro. Ninguna actividad llevada a cabo dentro del presente proyecto conllevará coste alguno para las participantes del mismo.

10. EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta sistemática que, con base en unos criterios y a través de unas técnicas, mide, analiza y valora unos diseños, procesos y resultados con el fin de generar conocimiento útil para la toma de decisiones, la retroalimentación o feedback, la mejora en la gestión y el cumplimiento de los objetivos planteados para la consecución del proyecto.¹⁶

¹⁶ Extraído de:

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectosociales.pdf>

El proceso de evaluación del Proyecto responde a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Cuándo evaluar? Respondiendo a estas preguntas nos encontramos con lo siguiente:

Se trata de evaluar todo el Proyecto: contenidos de los talleres, objetivos, temporalización, recursos...es decir, todos los apartados que componen el Proyecto con el fin, por un lado, ver hasta que punto se cumplen los objetivos que se pretenden con el mismo, y por el otro, que aspectos son susceptibles de mejora. Del mismo modo, se evaluará la satisfacción de las usuarias y el trabajo efectuados por los y las distintas profesionales que trabajan en la elaboración y puesta en marcha del Proyecto.

En cuanto al ¿Cuándo evaluar?, podemos decir que la evaluación de los talleres se realizará de forma continua y para tal efecto se han elaborado cuestionarios de evaluación por actividad que las participantes cumplimentarán en cada uno de los tres momentos: al inicio de los talleres, a mitad y al final de los mismos. La evaluación comprende estas tres etapas, claramente diferenciadas, y de gran utilidad para el desarrollo del proyecto.

1. Evaluación inicial: esta evaluación se realiza al comienzo de los talleres. En ella se realiza una evaluación de las expectativas del taller, de lo que se pretende realizar con las mujeres y de las expectativas individuales de cada una de ellas. Por ello, se aprovechará la reunión de bienvenida para pasar cuestionarios y comentar algunas cuestiones con las mujeres mediante una entrevista grupal. En dicha reunión se les explicará a las futuras participantes en que consistirían los talleres y se les pasará un cuestionario que deberán cumplimentar. En él expresarán su interés y motivación en realizar los talleres así como sus preferencias por alguno de ellos.

En este momento se les planteará la existencia de una guardería y Servicio de Canguro como imprescindible para su participación en los mismos puesto que la gran mayoría de ellas no tienen donde dejar a sus hijos/as. De esta forma, se podrá hacer una estimación de aquellas mujeres que requerirán del servicio para sus hijos e hijas. Para ello, en ese momento, con los resultados obtenidos sobre número de niños y niñas y edad que vayan a hacer uso del Servicio de guardería y ludoteca, se podrá elaborar una ficha que contenga un registro (tabla) con dichos datos con objeto de organizar el servicio de canguro.

Del mismo modo, se elaborará una tabla con la estimación de participantes en cada uno de los talleres con el fin de organizar los mismos con las propias técnicas de la actividad.

2. Evaluación intermedia: se realiza a mitad de los talleres con el fin de analizar los objetivos planteados y la adecuación a los mismos. De esta forma, se analizarán también las expectativas de las mujeres y los apartados del Proyecto que se pueden mejorar como es el caso de los recursos o los horarios en los que se realizan los talleres, por ejemplo.

En la presente evaluación, se analizará también su satisfacción con los diferentes talleres así como con las y los profesionales que los imparten. Se elaborarán nuevas tablas y gráficos con los resultados obtenidos de las encuestas y cuestionarios de forma que sea más sencillo comparar los resultados.

3. Evaluación final: esta evaluación, tal y como su nombre indica, se realiza al finalizar los talleres. En ella se analiza si se han logrado tanto los objetivos propuestos con los talleres como las expectativas propuestas inicialmente por las mujeres. Se analizará, por tanto, la consecución de los talleres a todos los niveles.

Los instrumentos mediante los cuales se llevará a cabo la evaluación (y respondiendo a la pregunta: ¿Cómo evaluar?), serán los siguientes:

- Cuestionarios de respuesta abierta y cerrada. En estos cuestionarios las mujeres podrán responder por un lado a preguntas abiertas y expresarse libremente, y por el otro, se tratará de respuestas que vienen ya marcadas en el cuestionario de entre las cuales las participantes tendrán que escoger una.

- Observación directa de las participantes. Este instrumento o técnica de evaluación, hace referencia a una observación directa y sistemática de las participantes durante su participación en cada uno de los talleres. De esta forma se pueden registrar en una tabla los datos obtenidos acerca de la participación e implicación en cada una de las sesiones de los talleres de cada una de las participantes.

- Entrevistas individuales. Se llevarán a cabo en una sala anexa antes del inicio o al finalizar las sesiones con el fin de que las usuarias se puedan expresar con total libertad y no se sientan coartadas por el grupo. Dicha información se registrará en una ficha individual.

- Entrevistas grupales a modo de debate. Se realizarán una vez terminada cada sesión para darles la facilidad de manifestar qué les ha parecido el contenido, el ritmo y la sesión en todos sus aspectos. La técnica anotará los resultados de estas entrevistas con el objetivo de tener un registro de cada sesión.

- Registro de asistencia a los talleres. Se utilizará una tabla-registro para anotar la asistencia, de forma que queden visualizados en ella que talleres presentan mayor asistencia, qué talleres tienen menos, así como la asistencia o absentismo de las propias usuarias.

- Diario. Se elaborará un diario de cada sesión con ayuda de las técnicas anotando: asistencia, recursos utilizados, tiempo empleado, satisfacción de las participantes.

- Anecdotario. Este instrumento se utilizará para anotar aquellos aspectos o anécdotas que se consideren destacadas en las sesiones. A diferencia del diario, servirá como un registro sólo que aquellos aspectos y/o acciones que destaquen por su peculiaridad.

- Autoevaluación de las docentes del taller. Registro de autoevaluación por parte de las ponentes de los talleres. Se realizará en cada sesión y al finalizar cada taller impartido.

Dichos instrumentos se utilizarán en los tres momentos programados (inicio, intermedio y final), pero también de forma continua en el caso de la observación de las participantes y de las entrevistas (tanto individuales como grupales). Con ello se pretende conseguir un mayor seguimiento tanto de las participantes como del funcionamiento de los talleres.

Con los resultados de las encuestas se cumplimentarán unos registros en forma de fichas y con los datos obtenidos se elaborarán unos gráficos con unos porcentajes. De esta forma, se podrán ver los resultados de una forma más visual.

Como acciones de mejora tras los resultados obtenidos se realizarán reuniones periódicas con el equipo de trabajo (psicóloga, técnicas y mediadora sociocultural), así como charlas con las participantes con el objetivo de analizar dichos resultados, por ejemplo, la satisfacción e insatisfacción con los talleres y las y los profesionales, con los horarios, los materiales. De la misma forma, en dichas reuniones se analizarán las propuestas de mejora de las participantes.

En los Anexos se adjuntan Cuestionarios de Evaluación: inicial, intermedia y final los cuales serán implementados por cada una de las usuarias de los talleres.

11. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

- Aguilar Idáñez, M.J. “*Diseño de proyectos de intervención social con inmigrantes*”, en: https://cv2.sim.ucm.es/moodle/file.php/28300/Tema_7_Dise_o_de_programas_y_proyectos
- Ander-Egg, E. (2000). *Cómo elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Da Fonseca, A. (2009). *La mujer gitana en el siglo XXI*. Asociación Arakerando, Alicante. *Anales de Historia Contemporánea*, 25 pp.233-238.
Dialnet-LaMujerGitanaEnElSigloXXI-2921621.pdf
- De las Heras Aguilera, S. (2002). “Una aproximación a las teorías feministas”. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 9. pp. 233-238
- Esparcia Ortega, M.J. (2009): *Mujer gitana e integración*. *Anales de Historia Contemporánea*, nº 25, 213-231.
- Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.
- Expósito, C. (2012): “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España” en *Investigaciones Feministas*, vol 3 pp. 203-222
- Figueroa Bello, A.(2006). *No discriminación por razón de sexo e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la UE*. En Figueruelo e Ibáñez: “El reto de la efectiva igualdad de oportunidades”. Editorial Comares - Universidad de Salamanca.
- FSG; EDIS (2005). *Población Gitana y Empleo: Un estudio comparado*. Madrid, Fundación Secretariado Gitano.
- Gamba, Susana- DIZ, T. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Jornada dona gitana: un espai per a la participació: 2002: *Feminismo gitano. Una aportación solidaria a la superación de las desigualdades de género*. FSG (Barcelona 5 de noviembre de 2002).
- López, S. (2012). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 32, Julio 2013, (pp. 239-242) Barcelona: Bellaterra.
- “Los derechos de las valencianas en el nuevo Estatuto de Autonomía” (2007) , en *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario* núm. 18, pp. 205 – 234, Corts

Valencianes, Valencia. Texto completo disponible en:

http://www.cortsvalencianes.es/download/anuario_html/anuario18/205Losderechos.pdf

“Programa Elige, Orientación profesional” (2001). Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Tur Ausina, Rosario, (2011). *Las políticas de igualdad de género en la Europa: Unión Europea y Consejo de Europa*, en la obra colectiva E. Álvarez Conde, A. Figueruelo Burrieza, L. Nuño Gómez (Dirección), Estudios interdisciplinarios sobre Igualdad. Madrid: Iustel.

Zugaza Goienetxea, U. (2017). *Claves hacia el empoderamiento de las mujeres gitanas: un análisis desde el punto de vista de la interseccionalidad*.

<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/54459/51198>

- Webgrafía:

<http://www.diarioinformacion.com/elche/2016/05/25/elche-incrementa-10000-euros-apoyo/1765796.html>

- Fakali Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas

<http://www.fakali.org/prensa/noticias/418-7-anos-colaborando-con-la-fundacion-de-la-caixa-programa-proinfancia>

- <http://femlegal.es/2016/10/14/ser-mujer-y-ser-gitana-una-historia-de-triple-discriminacion/>

- <https://www.gitanos.org/upload/17/40/44Dossier.pdf>

- https://www.gitanos.org/quehacemos/areas/igualdad_y_no_discriminacion/index

- <http://www.inmujer.gob.es/elInstituto/conocenos/home.htm>

- <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/EstrategiaNacionalEs.pdf>

<https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectossociales.pdf>

- LEYES y normativas:

Constitución Española (BOE 29-12-1978).

Ley para promover la conciliación de la vida familiar de las personas trabajadoras, Ley 39, 1999. BOE 7-11-1999.

Ley sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. Ley 1, 2003. BOE 14-10-2003.

Ley sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 1, 2004. BOE 29-12-2004.

Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 3, 2007. BOE 23-3-2007

Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 (PEIO)

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/PEIO/docs/PEIO2014-2016.pdf>

ANEXOS

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN INICIAL

Este Cuestionario pretende recoger información para los Talleres que se incluyen dentro del Proyecto de promoción sociolaboral y empoderamiento de la Mujer Gitana. Tu opinión va a ser anónima y nos ayudará a la puesta en marcha de los Talleres. Tu participación es muy importante.

1.- Mi situación familiar es:

- a. Soltera
- b. Casada, separada ó viuda sin hijos a cargo.
- c. Casada, separado ó viuda con hijos a cargo.

Nº de hijos:

Edades de los/as niños/as:

2.- Actualmente me dedico a:

- a.- trabajo.
- b.- ayudo a mi familia en el mercado.
- c.- me encargo de la casa y cuido de mis hijos ó hermanos, pero no busco activamente empleo.
- d.- me encuentro en búsqueda activa de empleo.
- e.- estudiando o haciendo un curso.

3.- ¿Qué te gusta hacer con tu tiempo libre?

- a.- salir con mi familia.
- b.- salir con mis amigas.
- c.- quedarme en casa.
- d.- no tengo tiempo libre.
- e.- otros.....

4.- ¿Cómo has conocido los Talleres?

- a. por la FSG.
- b. por otra entidad.
- c. por una conocida.
- d. otros.....

5.- ¿Por qué te has decidido a venir a los Talleres?

- a. porque me parecen interesantes.
- b. para aprender cosas nuevas.
- c. porque viene otras amigas.
- d. para ocupar mi tiempo libre.
- e. otros.....

6.- ¿Qué esperas encontrar en estos Talleres?

- salir de la rutina.
- dedicar un tiempo para mí.
- relajarme y desconectar de mis problemas.
- compartir experiencias con otras compañeras.
- aprender.

7.- De todos estos Talleres, ¿Cuáles te interesan más? Señala máximo dos.

- Imagen Personal.
- Taller de mantenimiento físico: yoga y pilates.
- Taller de cocina.
- Taller de salud y hábitos saludables.
- Formación y orientación laboral.
- Internet.
- Otros.....

8.- ¿En alguna otra ocasión has participado en otros Talleres?

- Sí, me gustaron mucho y llegué hasta el final.
- Sí, me gustaron mucho pero no pude llegar hasta el final.
- Sí, pero no me gustaron mucho aunque decidí continuar hasta el final.
- Sí, pero no me gustaron mucho y los dejé.
- No, nunca.

9.- ¿Por qué dejarías de venir a los Talleres?

- Porque encontrara un trabajo.
- Por problemas familiares.
- Porque he decidido participar en otro tipo de talleres.
- Porque no me gusten.

10.- ¿Cuál es tu disponibilidad horaria?

- Todas las mañanas.
- Solo algunas mañanas. Especificar los días:.....
- Todas las tardes.
- Solo algunas tardes. Especificar los días:.....

11.- ¿Traerás a tus hijos a la guardería y servicio de canguro? ¿Cuántos?

12.- ¿De qué edades son?

13.- ¿Vendrías a una excursión que dure el día entero (hasta la tarde)?

14.- ¿Tienes alguna sugerencia o pregunta para los talleres?

Gracias por tu colaboración.

EVALUACIÓN INTERMEDIA

1.- ¿Con qué regularidad asistes a los Talleres?

- a.- siempre.
- b.- casi siempre.
- c.- poco.
- d.- muy poco.

2.- En general que te están pareciendo los Talleres.

- a.- muy interesantes.
- b.- interesantes.
- c.- poco interesantes.
- d.- nada interesantes.

3.- ¿Qué te parece la duración de los Talleres?

- a.- me parece perfecta.
- b.- me parece suficiente.
- c.- creo que se debería dedicar más tiempo.
- d.- insuficiente.

4.- ¿Cómo valoras el Servicio de Canguro?

- a.- imprescindible para mi participación en los Talleres.
- b.- bien, pero no he tenido que utilizarlo.
- c.- me ha parecido poco útil.

5.- Cómo responde tú familia ante tu participación en estos Talleres.

- a.- me anima a seguir viniendo.
- b.- no me comentan nada.
- c.- no me animan demasiado.
- d.- no quieren que siga asistiendo.

6.- El material entregado en el desarrollo de los Talleres....

- a.- me ha parecido muy adecuado y suficiente.
- c.- creo que hubiera sido necesario otro tipo de material.
- d.- me ha parecido insuficiente e innecesario.

7.- ¿Qué te parecen las instalaciones en las que se desarrollan los Talleres?

- a.- Insuficiente, estábamos muy “apiñadas”
- b.- Suficiente
- c.- Suficiente, aunque hubiese estado mejor tener un poco más de espacio.

8.- ¿Qué te han parecido los/as profesores/as y las monitoras?

- a.- Han llevado bien las sesiones.
- b.- Sabían mucho de la materia.
- c.- La verdad es que no sabían mucho de la materia.
- d.- La clase se les ha ido un poco de las manos.
- e.- Otras cosas que se me ocurran:

9.- Que Taller te está gustando más y porqué.

.....
.....

10.- ¿Mejorarías algo de lo Talleres?

.....
.....

Gracias por tu colaboración.

EVALUACIÓN FINAL

Fecha: _____

Este Cuestionario de Satisfacción pretende recoger Tu valoración sobre los talleres a los que has acudido. Tu opinión va a ser anónima y nos ayudará a mejorar futuros talleres. Tu participación es muy importante.

1.- ¿Con qué regularidad has asistido a los Talleres?

- a.- siempre.
- b.- casi siempre.
- c.- poco.
- d.- muy poco.

2.- ¿En general que te han parecido los Talleres?

- a.- muy interesantes
- b.- interesantes.
- c.- poco interesantes.
- d.- nada interesantes.

3.- ¿Qué Taller te ha parecido más interesante?

- a.- Imagen personal:
- b.- Nutrición y Salud.
- c.- Gimnasia y mantenimiento.
- d.- Formación y Orientación Laboral.

4.- El material entregado en el desarrollo de los Talleres....

- a.- me ha parecido muy adecuado y suficiente.
- c.- creo que hubiera sido necesario otro tipo de material.
- d.- me ha parecido insuficiente e innecesario.

5.- ¿Qué te ha parecido las instalaciones dónde se han desarrollado los Talleres?

- a.- Insuficiente, estábamos muy “apiñadas”
- b.- Suficiente
- c.- Suficiente, aunque hubiese estado mejor tener un poco más de espacio.

6.- El Servicio de guardería me ha parecido:

- a.- imprescindible para mi participación en los Talleres.
- b.- bien, pero no he tenido que utilizarlo.
- c.- me ha parecido poco útil.

7.- ¿Has contado con el apoyo de tu familia para acudir a los Talleres?

- a.- si, me han animado mucho.
- b.- no me han comentado nada.
- c.- no me han animado demasiado.
- d.- no he contado con el apoyo de mi familia y he tenido muchas dificultades para asistir.

8.- ¿Qué crees que has conseguido viniendo a los Talleres?

- a.- salir de la rutina
- b.- conocer gente nueva
- c.- divertirme.
- d.- aprender cosas nuevas.
- e.- aparcar por un momento los problemas y preocupaciones
- f.- sentirme mejor al llegar a casa.
- g.- otros.....

9.- ¿Volverías a participar en futuros Talleres que organice la Fundación Secretariado Gitano?

- a.- Sí y se lo recomendaría a otras amigas.
- b.- si, pero depende de los talleres que se impartan.
- c.- no estoy segura, tendría que pensarlo.
- d.- no, pero se lo recomendaría a mis amigas.
- e.- no, y no se lo recomendaría a nadie.

10.-¿Qué mejorarías de los Talleres?

.....
.....

11.- ¿En qué otros Talleres te gustaría participar?

.....
.....

Gracias por tu participación.